

ESPAÑA

7-254

Madrid, 23 de junio.



1923

Año IX.—Núm. 375

SEMENARIO DE LA VIDA NACIONAL

SUMARIO

El cardenal de Retz, por Miguel de Unamuno. - Aspectos de España: Malos electores y malos elegidos, por Marcelino Domingo. - Un roce internacional: El pleito de los españoles de México. - ¿Un escándalo?: Venta de bienes del Real Patrimonio. Instalación de una timba cosmopolita en El Escorial. - Cataluña: La renuncia de Cambó y la política catalana, por Rafael Marquina. - El único nacionalismo catalán de izquierda, por Narciso Plá y Carreras. - Romance de la tristeza sin motivo, por Salvador de Madariaga. - En la Real Academia Española: Recepción solemne de D. Isidoro Capdepón, por Antonio Espina. Sonetos portugueses de tema español, por E. Díez-Canedo. - Panorama grotesco. - Sermon patriótico de un subsecretario. - Libros.

EL CARDENAL DE RETZ

Estamos leyendo la ya clásica obra de Alberto Sorel sobre «Europa y la Revolución Francesa», y en ella leemos que Luis XVI decía al Parlamento (Tribunal de Justicia) de París en la sesión del 19 de noviembre de 1787: «Los principios que quiero recordaros atañen a la esencia de la monarquía y no permitiré que sean desconocidos o alterados.»

¿Qué principios eran estos? Los expuso el guardasellos Lamoignon. «Estos principios—decía—universalmente admitidos por la nación, atestiguan que al rey sólo pertenece el poder soberano en el reino; que no es responsable más que ante Dios del ejercicio del poder supremo..., etc.» Retengamos lo de «universalmente admitidos por la nación». Es una frase que implica el consentimiento, siquiera tácito, del absolutismo real por parte de la nación, o sea del pueblo. Se supone que por el hecho de no rebelarse el pueblo contra los decretos del soberano los da por buenos. Es la doctrina pascaliana de la costumbre. Y de hecho en 1787 aún podía parecer a los no muy perspicaces que la nación admitía universalmente los principios del absolutismo.

El cardenal de Retz había escrito en sus *Memorias* en 1646 que «el derecho de los pueblos y el de los reyes jamás concuerdan bien juntos más que en el silencio». Es otra fórmula del consentimiento tácito. Un rey toma una iniciativa en cosa grave, una guerra por ejemplo en uno de esos llamados compromisos internacionales; lo hace sin consultar a la nación, ésta se calla y soporta la iniciativa y la sufre...; luego ha consentido, y para asegurar más la peligrosa ficción se puede consultar, en consulta privada y secreta, por supuesto, a los cabecillas de las bandas—mejor que jefes de los partidos—guber-

namentales, y es sabido que lo que acuerdan los rabadanes tiene que aceptar el rebaño. Y si no, ¡los perros!

Decía Pascal que el pueblo «sacude el yugo desde que lo reconoce», y añadía: «Es menester que no sienta la verdad de la usurpación; se introdujo antaño sin razón y se ha hecho razonable; hay que considerarla como auténtica, eterna, y ocultar su comienzo si no se quiere que tenga pronto fin.»

Hemos recordado esta sentencia pascaliana ahora en que se saca a relucir la frase de «ya no hay opción», y cuando se dice que habría sido mejor que España no se hubiera comprometido a implantar en el Rif el protectorado civil, pero que una vez comprometida a ello su honor estriba en atenerse al compromiso. Pero nos ocurre que ni sabemos nosotros, ni acaso los comprometedores saben qué es eso del protectorado civil, ni sabemos que España, la nación—no el reino—, se haya nunca comprometido a semejante cosa. ¿Como no sea consentir tácitamente...! Y suponemos más, y es que si se pone a sufragio el tal consentimiento votarán en contra de él la mayoría de los electores que han elegido a los abogados del compromiso y a los comprometedores.

«La nación respondió...» No, la nación no respondió. Ya está harta de que no le respondan aunque le contesten.

Escribía también el cardenal de Retz. «Lo que causa la modorra (*assoupissement*) de los Estados que sufren es la duración del mal, que hiere la imaginación de los hombres y les hace creer que no acabará nunca. En cuanto se les ofrece escape para salir de él, lo que no marra cuando se ha llegado a cierto punto, se encuentran tan sorprendidos, tan a sus anchas y tan exaltados que pasan de golpe al otro extremo, y que lejos de considerar las revoluciones como imposibles las creen fáciles, y esta

disposición, por sí sola, es, a las veces, capaz de hacerlas.»

Conviene recapacitar y comedir estas últimas palabras del avisado cardenal. La disposición a creer fácil una revolución pueda provocarla. Y a fuerza de agüeros se atrae la tormenta.

«¿Pero usted cree realmente que se está aquí y ahora haciendo la revolución?»—nos preguntaba un cínico, que no escéptico—. Y le contestamos: «Excusada la pregunta, porque aunque no lo creyéramos creeríamos de nuestro deber repetir que la estamos haciendo, pues es nuestro modo de hacerla. Lo cual, como ve, es jugar a cartas vistas.»

Ni la irresponsabilidad del co-soberano es principio «universalmente admitido» por nuestra nación ni está toda ella resignada a ignorar «la verdad de la usurpación» de su soberanía y de cómo se la ha querido comprometer sin retirada. Ni la sinrazón del compromiso de que se habla se ha hecho razonable por prescripción.

Un compromiso así es un pacto secreto—¿quién sabe si un pacto de familia...!—, y los pactos secretos, aunque tengan valor para los secretarios de despacho de la Corona, no la tienen para la nación y para los ministros—servidores—de ésta.

Todo lo cual nos parece claro, clarísimo. Como nos parece muy claro que la que el actual Presidente del Congreso llama «popularidad del momento» tiene más fuerza de obligar a un demócrata, a un republicano, a un liberal, que no el secreto compromiso del mal momento pasado. Que también lo fué de un momento.

Y no nos hablen de mandato. Es el otro extremo de la fatídica triada. Los otros dos son: irresponsabilidad y protectorado civil. Y todo ello se encierra en uno sólo: despotismo. Porque despotismo es el régimen de compromisos secretos. Y su gran ministro, digamos mejor celestino, ha sido aquí don Antonio Maura, el impermeable.

MIGUEL DE UNAMUNO.



ASPECTOS DE ESPAÑA

MALOS ELECTORES Y MALOS ELEGIDOS

Toda elección para un cargo evidencia dos hechos: el cuidado con que elige el designado para elegir y el respeto que al elegido le merece la nueva función que debe realizar. Podría afirmarse que el exponente de cultura civil y de responsabilidad histórica de un pueblo se fija por el tacto con que se cumplen las elecciones, por el grado de selección que representa la elección. ¿No nos llevan a estas reflexiones cualquiera de estos nombramientos que en horas difíciles y para empleos difíciles firman alegremente los Gobiernos de España?

Es máxima ya de eficacia y ética política que cada puesto debe ocuparlo el hombre adecuado. El puesto de trabajo no debe servir para salvar un compromiso o pagar un servicio

o colmar una vanidad o dar camino a una concupiscencia: debe servir para realizar cumplidamente una labor aprovechando la aptitud del elegido. En un Estado bien regido no se elegirá nunca a un hombre débil para un cargo que requiera entereza de carácter, ni a un soñador para un cargo que exija competencia técnica, ni a un desconocido e indocumentado para un cargo en el que, además de una completa documentación, sea necesaria una gran autoridad personal para restablecer los prestigios de la autoridad que el cargo merece. «Nadie debe ser llamado a un cargo para el que no se siente capaz, nadie debe aceptar un cargo para el que no se encuentra con fuerzas morales para servirlo debidamente», decía Roosevelt en una de sus conferencias de la Sorbona. Y el cargo para el hombre adecuado, no es sólo postulado de eficacia y ética, sino que es procedimiento para conseguir la permanencia del hombre en el cargo y con la permanencia la posibilidad de llevar adelante, hasta la cima, una obra.

España es, en este aspecto, un panorama desolador. ¿Quién ocupa su puesto en España? ¿Qué puesto está adecuadamente ocupado? Aparte la insuficiencia cultural, que hace de los españoles organismos poco preparados para las funciones de vida moderna, no hay un español que esté bien encajado. Por una ausencia total de educación o por una educación familiar y escolar deformadora del carácter, el español no va allí donde le llevan sus aptitudes o sus ideales, sino allí donde le uncen las necesidades apremiantes de la vida doméstica. No hay un español que se sienta bien donde está, que se encuentre a gusto donde ha de trabajar. Esta realidad destaca por su magnitud en la vida política. No es en ella que el que ocupa un cargo no esté a satisfacción en él, sino que no lo ejerce con la capacitación que el cargo requiere. ¿No bastará una prueba para ahorrarnos los conceptos? Los problemas más serios que el Poder público español tiene, de tiempo, planteados, son el de Marruecos y el de Barcelona. Las personas que han pasado por la Alta Comisaría y el Gobierno Civil de la ciudad catalana excusan todo comentario. Lo excusan, sobre todo, las últimamente elegidas para uno y otro puesto, elegidas en el momento en que los dos problemas están atravesando las zonas de máxima gravedad.

Nadie elige bien en España: ni el de arriba ni el de abajo; ni el soberano que escoge ministros ni el soberano que vota diputados. Nadie elige bien. Y es que nadie pone cuidado en la elección, nadie se siente estimulado por los deberes que una elección significa, y todo elector, de la categoría que sea, en la hora de la elección sólo piensa en las conveniencias personales o en los intereses inmediatos o en las sugerencias de la vanidad. O no piensa en nada y elige sin pensar, sin pensar que es necesario pensar antes de elegir. ¿Por qué es ello? Es que todo es igual en España. Casi nadie se siente aquí responsable de sus actos y de sus funciones. Se cree que aquí todo es lo mismo: lo mismo cumplir bien que cumplir mal; lo mismo decir verdad que decir mentira; lo mismo escoger a unos que a otros; lo mismo interesarse por las cosas que desentenderse de ellas; lo mismo seguir línea recta que andar por camino torcido; lo mismo acogerse a la ley que a la trampa; lo mismo trabajar por restablecer la justicia que vivir fuera de ella. Se cree que aquí todo es permitido; que el cumplir no tiene ningún premio y el no cumplir ningún castigo; que de igual manera fracasa el que con aptitudes para un cargo llega a él que el que llega a él sin aptitudes de ninguna clase. ¿A qué es debida esta mor-